

1. INFORMACION GENERAL

ARTELIA VILLE & TRANSPORT.- Fue constituida el 17 de Diciembre de 2002, con número de registro 44453526 RCS; y, registrada en la misma fecha, con domicilio principal en 6 Rue de Lorraine, 38130 Echirrolles, Francia. La compañía de nacionalidad francesa es domiciliada en Ecuador, mediante escritura pública el 06 de Febrero de 2013 en el cantón Cuenca, mediante resolución N° SC. DIC. C. 13.0117. Así también la Superintendencia de compañías resuelve calificar de suficiente los documentos que otorgan el Poder General a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda. y/o Esteban Ortiz Mena. Posterior a estos hechos el 08 de Octubre de 2013 se delegó un poder general a favor del señor Jean Marc Schwebel mediante escritura pública y luego el 17 de Enero de 2014, se delega como apoderado al señor Jean Manuel Bockko, mediante escritura pública.

Tiene como objeto social la ejecución de cualquier estudio y de cualquier obra de reconocimiento, la prestación de proyectos y documentos, el asesoramiento, el apoyo técnico, la gestión y coordinación de proyectos tanto de estudios como de obras, la dirección y supervisión de obras, y cualquier prestación de planificación de obras, de ordenación, asesoramiento y dirección de empresas que trabajen en el ámbito público o privado, en particular, en los sectores de ordenación urbana y de territorio, transporte, obras públicas, construcción, ingeniería civil, infraestructura, agua, medio ambiente, desarrollo sostenible, energía y, en general, en cualquier obra, construcción, instalación o acondicionamiento de ingeniería, construcción de carreteras, calles, carreteras y otras vías para vehículos o peatones así como la formación y asesoramiento para la explotación de dichas obras, instalaciones o acondicionamientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB).

2.2. Moneda Funcional.- La moneda funcional de Artelia Ville & Transport, es el dólar de los Estados Unidos de América (USD) el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación:

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la Compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo las partidas de: caja, bancos e inversiones de corto plazo.

2.4. Activos financieros.- Al 31 de Diciembre de 2014, la compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar e inversiones disponibles para la venta, cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a compañías. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o

determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a valores estimados por cobrar consecuencia del avance en la ejecución de los proyectos.

2.5. Activos por impuestos corrientes.- Registra los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

2.6. Propiedades, planta y equipo

2.6.1. Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3. Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, maquinaria y equipo usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil en años
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.7. Pasivos financieros.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado. En específico la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría.

Otras obligaciones corrientes.- Son obligaciones para impuestos y obligaciones laborales.

Provisiones.- Incluye estimaciones de gastos devengados.

2.8. Reconocimiento de ingresos.- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Prestación de servicios, se reconocen en base a estimaciones contables, o avances de prestación del servicio.

2.9. Costos y gastos.- Son registrados por el método del devengado, conforme se dan los hechos económicos independientes de su pago.

2.10. Impuesto a las ganancias.- Conforme lo establecen las leyes ecuatorianas la Compañía establece y cancela el 15% de participación a trabajadores calculados de la utilidad contable, e impuesto a la renta considerando las disposiciones tributarias vigentes.

2.11. Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para los años 2014 y 2013, para sociedades y en caso en el que este impuesto sea menor al anticipo determinado, este último se convierte en impuesto definitivo.

Si la utilidad del año es reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa disminuye diez puntos porcentuales de la tarifa de impuesto vigente, por el valor capitalizado.

2.12. Cambios en el poder adquisitivo de la moneda.- El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de artículos (bienes y servicios) de consumo, adquiridos por los hogares del área urbana del país. Su proceso de construcción prioriza fines de seguimiento macroeconómico y no microeconómicos de bienestar. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, determinó los siguientes porcentajes de inflación en los últimos tres años:

Años	Inflación
2013	2,27%
2014	3,67%

3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales y disposiciones tributarias vigentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

3.1. Estimación de ingresos que afecta al activo, gastos devengados que afecta al pasivo.

3.2. Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo.- La estimación de las vidas útiles y valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.6.

3.3. Normas nuevas revisadas y emitidas pero aún no efectivas.- La empresa no ha aplicado las siguientes NIIF, nuevas y revisadas, que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. El detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero, 01 de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero, 01 de 2017
Modificaciones a la NIC 16 y 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero, 01 de 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio, 01 de 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2010-2012	Julio, 01 de 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2011-2013	Julio, 01 de 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes

En Mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 ingresos, la NIC 11 contratos de construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con los clientes.
 2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
 3. Determinar el precio de la transacción.
 4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.
- Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comienzan a partir del 01 de Enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la compañía usa el método de línea recta para la depreciación de propiedades, planta, equipo. La administración de la empresa considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la administración no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 tendrán un impacto material en los estados financieros consolidados de la empresa.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados.

Las modificaciones a la NIC 19 explica cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes, que se encuentran vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que para las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19, en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2: (i) cambian las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión y condiciones de mercado" y (ii) añaden definiciones para "condiciones de rendimiento y condiciones de servicio", que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de condiciones de irrevocabilidad de la concesión". Las modificaciones a ésta NIIF se encuentran

vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 01 de julio de 2014 o posterior.

- Las modificaciones a la NIIF 3, explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39 o un activo o pasivo no financiero.
- Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a esta NIIF se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 01 de julio del 2014 o posterior.

- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan características económicas similares y (ii) clarifican que la conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIIC 39 y a la NIIF 9, no suprimen a capacidad de medir las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada, cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible.
- Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.
- La administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013

Las mejoras anuales incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto, en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos y pasivos financieros establecidos en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40, aclaran que ésta y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto una entidad que adquiriera una propiedad de inversión debe determinar si:

- a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

4.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros.- La compañía se encuentra expuesta a riesgos de mercado, de liquidez y de operación. Estos riesgos son evaluados en términos de probabilidades de ocurrencia e impacto para ser mitigados con mecanismos de acuerdo a su naturaleza.

- Riesgo de tasa de interés.- Debido a las políticas de Gobierno de regulación de las tasas de interés bancarias, existe una baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés ecuatoriano (2014 tasa activa referencial aproximada 8,17%).

- Riesgo de tipo de cambio.- La compañía importa servicios, razón por la cual tiene una exposición de tipo de cambio dólar- euro

- Riesgo de crédito.- Surge del efectivo y equivalente de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

La compañía mantiene su efectivo y equivalente al mismo, con las siguientes entidades financieras:

Entidad financiera	Calificación 2014 – 2013
Banco Pichincha C.A.	AAA- AAA-

- Riesgo de liquidez.- las principales fuentes de liquidez de la compañía, son los flujos de efectivo proveniente de sus actividades comerciales y préstamos bancarios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la compañía utiliza flujos de caja, los cuales son ajustados y monitoreados constantemente por la Administración Financiera.

4.2. Administración del riesgo de capital.- El objetivo de la administración es proteger el capital o patrimonio como una base que permita cumplir sus metas. Al mantener una estrategia clara hacia estas metas, se salvaguarda la capacidad de la empresa como un negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

5.- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de Diciembre el efectivo está conformado como sigue:

	2014	2013
Caja	203	200
Banco Pichincha	512.174	19.445
Banco Pichincha – Ahorros	2.378	142.599
Inversiones	-	600.00
Total	514.756	762.244

6.- **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de Diciembre se presentan los siguientes saldos:

	2014	2013
Cientes		44.086
Reconocimiento de ingresos no facturados	1.652.726	542.243
Garantía arriendo	386	-
Revocatoria de cheque	-	700
Total	1.653.112	587.029

7.- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de Diciembre está constituido como sigue:

	2014	2013
I.V.A. Pagado	28.712	-
Retenciones en la fuente	22.335	8.581
Total	51.047	8.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de Diciembre ha sido como se muestran a continuación:

	Saldo	Adiciones	Saldo	% Deprec.
	31-Dic-13		31-Dic-14	
Muebles y enseres	8.894	5.497	14.391	10
Maquinaria y equipo	8.941	1.750	10.691	10
Equipo de computación	27.142	14.311	41.453	3
Vehículos, equipos transporte	-	122.973	122.973	5
Subtotal	44.978	144.531	189.508	
Depreciación	(1.928)	(40.468)	(42.396)	
Saldo neto	43.049	104.063	147.112	

9.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de Diciembre esta conformado como sigue:

	2014	2013
Con la administración tributaria	3.461	36.693
22% impuesto a la renta del periodo	21.454	-
Con el I.E.S.S.	8.578	903
15% de participación a trabajadores	6.583	208
Beneficios sociales	4.719	405
Sueldos por pagar	7.982	175
Total	52.777	38.384

(*) Al 31 de Diciembre, se presentan los siguientes movimientos:

	Saldo al 31 Diciembre 2013	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 Diciembre 2014
XVII Sueldo	351	18.609	(16.341)	2.619
XIV Sueldo	53	3.207	(1.160)	2.100
Total	405	21.815	(17.501)	4.719

10.- PROVISIONES

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se registra el saldo de USD. 2.116.563 y 912.233, respectivamente. Artelia Ville & Transport estima los gastos en base al método del devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

11.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de Diciembre, se encuentra el valor de USD. 173.760 y USD 440.587, de los periodos 2014 y 2013 respectivamente. Dichos valores corresponden al anticipo del cliente relacionado Asociacion Artelia Geodata Ingeconsult (Loja).

12.- CAPITAL

Al 31 de Diciembre del 2014, el capital suscrito y domiciliado en Ecuador es por el valor de USD 2.000,00 el mismo que corresponde al accionista unico de la compañía Sr. Jacques Galliard.

13.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos al 31 de Diciembre fueron como sigue:

Cuenta	2014	2013
Sueldos ventas y leyes sociales	257.763	5.290
Diversos en administración	230.673	60.257
Comunicaciones	10.963	1.947
Gastos técnicos	14.191	3.000
Loja		
Sueldos administrativos y leyes sociales	38.141	-
Comunicaciones	50	-
Suministros	163	151
Gastos legales y auditoria	2.070	-
Diversos administrativos	13.804	-
Gastos casa matriz	1.204.330	-
Total	1.772.148	70.645

14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme a las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo la Compañía determina el 15% de participación a trabajadores y el impuesto a la renta según lo establece la Ley del Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

CONCILIACION TRIBUTARIA

Mediante Resolución SRI 1071 (Suplemento, Registro Oficial No. 740 de enero 8 del 2003) y reformas posteriores, el Servicio de Rentas Internas (SRI), dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias del año 2014, cuyo plazo de presentación es hasta el 31 de Julio del 2015, todas las sociedades obligadas a tener auditoria externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS

anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos que proporcione el organismo de control.
En este proceso la compañía prepara la conciliación tributaria y anexos respectivos de acuerdo a lo requerido por el organismo de control.

15.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de Diciembre del año 2014, la compañía realiza transacciones de gastos con su matriz como se presenta en la nota 13 y presenta ingresos de Ingeconsult.

Relacionado	Anticipos de cliente	Provisión Ventas	
Artelia Ville & Transport (Francia)		1.204.330	
Asociación Artelia Geodata Ingeconsult	964.311		759.816

16.- REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 565 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones.

Activos y pasivos contingentes.- A la fecha de emisión de los estados financieros la administración determina que no existen hechos contingentes que ameriten revelación o estimación contable.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- En el periodo anterior la Compañía no ha tenido recomendaciones de los organismos de control.

Eventos posteriores.- La administración de la Compañía considera que entre el 31 de Diciembre del 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 02 de Octubre del 2015 (fecha de culminación de la auditoría) no han existido hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.